



¿Cuáles son los principales instrumentos jurídicos que regulan las funciones de la Dirección de Evaluación?

Los principales instrumentos jurídicos que regulan las funciones de la DE son los siguientes:

- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA del OEFA correspondiente al año fiscal 2013, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 017-2012-OEFA/CD.
- Plan de Identificación de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos 2013-2014 del OEFA, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 005-2013-OEFA/CD.
- Directiva N° 001-2013-OEFA/CD - Directiva para la Identificación de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos a cargo del OEFA, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD.
- Metodología para la estimación del nivel de riesgo de pasivos ambientales en el Subsector Hidrocarburos, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD.

OFICINAS

LIMA

SEDE INSTITUCIONAL

Calle Manuel Gonzales Olaechea 247 San Isidro, Lima
Teléfono: 01 - 717 - 6079

SEDE MARIANO DE LOS SANTOS

Calle Mariano de los Santos 166, San Isidro, Lima
Teléfono: 01 - 711 - 0080

PROVINCIAS

ANCASH

Av. Sebastián Beas N° 811, Huaraz
Teléfono: (043)-423406

AREQUIPA

Urb. Las Orquídeas ASVEA L-26,
Arequipa
Teléfono: (054)-214473

AYACUCHO

Cooperativa de la Asociación de Vivienda
de los Trabajadores del Sector Público,
Mz. X, Lt. 22, Ayacucho
Teléfono: (066)-315519

CAJAMARCA

Jr. Los Fresnos N° 334, Urb. Los
Rosales, Cajamarca
Teléfono: (076)-363489

CHIMBOTE

Jr. Moro N°183 - Parque Miguel Grau,
Chimbote
Teléfono: 998819053

CUSCO

Jr. Ricardo Palma N° 18, Urbanización
Santa Mónica, Wanchaq - Cusco
Teléfono: (084)-241946

HUANCAVELICA

Jr. Virrey Toledo Oeste 235
Huancavelica
Teléfono: 964608701

ICA

Calle Comercio Norte N° 167 Urb.
San Isidro - Ica
Teléfono: 992607441

JUNÍN

Calle Libertad N° 241-243
El Tambo - Huancayo
Teléfono: (064)-501190

LA LIBERTAD

Mz 1, Lote 2 -Segundo Piso Urb.
Los Cedros - Trujillo
Teléfono: 969010587

LORETO

Calle Putumayo N°364 - Iquitos
Teléfono: (065)-222830

MADRE DE DIOS

Pasaje Los Cipreses Mz. G, Lt. N° 8,
Los Castaños - Tambopata
Telefax: (082)-571458

PASCO

Av. El Minero 583, Urb. San Juan
Yanacancha - Cerro de Pasco
Teléfono: 998942160

PIURA

Calle Los Ceibos N° 166, Urb. 4 de
Enero - Piura
Teléfono: (073)-331579

PUNO

Pasaje Grau N° 363 y 365 - Puno
Teléfono: (051)-353985

TACNA

Lote 6 Mz D Agrupamiento Cacique
José Rosa Ara - Tercera Etapa - Tacna
Teléfono: 958310327

TUMBES

Av. Fernando Belaunde Terry Mz F,
Lote 19 AAHH Miguel Grau - Tumbes
Teléfono: (072)-521769

VRAEM

Av. Inca Garcilaso de la Vega Mz. H2,
Lt. 5 Plaza Principal,
Centro Poblado de Pichari
Teléfono: 953529911



**DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN**

¿Quiénes somos?

La Dirección de Evaluación (DE) es el órgano de línea del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA encargado de realizar las actividades de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental que permitan la identificación del estado de la calidad del ambiente y los recursos naturales, así como de los impactos ambientales y efectos potenciales de los proyectos, planes o programas.

¿Qué hacemos?

Las principales funciones de la DE son las siguientes:

- Realizar acciones de vigilancia y monitoreo del estado de la calidad ambiental y de los recursos naturales, a fin de obtener evidencia probatoria que fundamente los procesos de supervisión y fiscalización.
- Identificar pasivos ambientales en el Subsector Hidrocarburos.
- Realizar acciones de vigilancia y monitoreo fuera de espacios confinados con la finalidad de obtener indicios de la posible presencia de organismos vivos modificados (OVM) en el ambiente.



¿Qué evaluamos en el desarrollo de las acciones de vigilancia y monitoreo?

La DE se encarga de evaluar el estado de los siguientes componentes ambientales:

- Calidad del aire
- Calidad del agua
- Calidad del suelo
- Recursos naturales

Asimismo, se evalúan los siguientes factores que pueden alterar la calidad ambiental:

- Ruido ambiental
- Radiaciones no ionizantes
- Emisiones atmosféricas
- Efluentes líquidos
- Residuos sólidos
- Sustancias químicas
- Vibraciones

¿En qué consiste la función de identificación de pasivos ambientales?

Los pasivos ambientales son pozos e instalaciones mal abandonados; suelos contaminados por efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones y restos; o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional generados por las actividades en el Subsector Hidrocarburos, realizadas por personas naturales o jurídicas que han cesado sus actividades. Dichos pasivos producen impactos negativos en la salud, la calidad del ambiente y la seguridad de la población.

Con la finalidad de reducir o eliminar los impactos negativos que dichos pasivos generan, mediante Ley N° 29134 se ha regulado un proceso de gestión de pasivos ambientales.

En el marco de dicho proceso, corresponde al OEFA, a través de la DE, realizar la identificación de los pasivos ambientales. El ejercicio de esta función implica efectuar evaluaciones de campo con la finalidad de determinar con precisión las características de los áreas afectadas y los tipos de contaminantes que contienen, así como su nivel de riesgo (alto, medio o bajo). Luego de lo cual, la DE debe emitir un Informe de Identificación de Pasivos Ambientales, que debe ser remitido al Ministerio de Energía y Minas a fin de que realice las acciones necesarias para remediar dichos pasivos.

